



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA Nº 074-2023-ATU/PE

Lima, 10 de mayo de 2023

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley Nº 30900, se crea la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao – ATU, como organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía administrativa, funcional, económica y financiera;

Que, a través de Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 053-2022-ATU/PE, publicada en el Diario Oficial “El Peruano” el día 16 de marzo de 2022, se designó al señor EDUARDO MARTÍN MORÁN HUANAY en el cargo de Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información – UTI de la Oficina de Administración – OA de la ATU, cargo considerado de confianza;

Que, mediante Nota Nº D-000042-2023-ATU/GG, la Gerencia General solicita dar por concluida la designación del señor EDUARDO MARTÍN MORÁN HUANAY y que se designe temporalmente al señor REYNALDO ALONSO VALENTÍN BUENO en el cargo de Jefe de la UTI de la OA de la ATU, en adición a sus funciones;

Que, por medio de los Informes Nº D-000123-2023-ATU/GG-OGRH y Nº D-000124-2023-ATU/GG-OGRH, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos – OGRH concluye que resulta procedente lo solicitado por la Gerencia General;

Contando con el visado de la Gerencia General, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando a la función señalada en los literales e) y t) del artículo 16 de la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao – ATU, aprobada por Decreto Supremo Nº 003-2019-MTC;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación del señor **EDUARDO MARTÍN MORÁN HUANAY** en el cargo de Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información – UTI de la Oficina de Administración – OA de la ATU.

Artículo 2.- Designar temporalmente al señor **REYNALDO ALONSO VALENTÍN BUENO** en el cargo de Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información – UTI de la Oficina de Administración – OA de la ATU, en adición a sus funciones.



Firmado digitalmente por:
VALENZUELA GÓMEZ Humberto
FAU 20604932964 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10/05/2023 16:34:16-0500



Firmado digitalmente por:
LOPEZ ESCOBAR Juana
Romula FAU 20604932964 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10/05/2023 17:15:27-0500



Firmado digitalmente por:
CAMACHO LAGOMARCINO
Evelin Rosario FAU 20604932964
hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10/05/2023 16:59:16-0500

Artículo 3.- Notificar la presente resolución al señor **EDUARDO MARTÍN MORÁN HUANAY** y al señor **REYNALDO ALONSO VALENTÍN BUENO**, así como a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.

MARÍA ESPERANZA JARA RISCO

Presidenta Ejecutiva

AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO - ATU